

**ANALISTA COORDINADOR/A
PROFESIONAL
GRADO VII
FISCALÍA SUPRATERITORIAL**

I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO

NOMBRE DEL CARGO:	<i>Analista Coordinador/a</i>
LUGAR DE DESEMPEÑO:	<i>Fiscalía Supraterritorial</i>
DEPENDENCIA:	<i>Fiscal Jefe Supraterritorial</i>
SUPERVISA A:	<i>Analistas Criminales, Analistas Financiero-Patrimoniales y Técnicos de Análisis</i>
REQUISITOS HABILITANTES:	<i>Título Profesional de una carrera de las ciencias de la ingeniería o ciencias sociales¹.</i> <i>Experiencia profesional mínima de 7 años desde la obtención del Título.</i> <i>Formación de postgrado de Magister en área relacionada con las funciones del cargo (metodologías de investigación cualitativa o cuantitativa, estadística o criminología, etc.). En caso de no contar con este requisito, podrá homologarse con una experiencia profesional adicional de al menos 3 años respecto de la exigida para el cargo.</i>
REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y/O FORMACIÓN:	<i>Experiencia profesional mínima de 2 años en análisis criminal.</i> <i>Experiencia indispensable en trabajo interdisciplinario.</i> <i>Experiencia en supervisión y/o coordinación de equipos interdisciplinarios.</i>

II. MISIÓN DEL CARGO

MISIÓN DEL CARGO
<i>Contribuir, mediante el trabajo individual y colectivo, al fortalecimiento de la persecución penal mediante el desarrollo e incorporación de estrategias y metodologías de análisis e investigación sobre fenómenos criminales de competencia de la Fiscalía Supraterritorial, liderando el equipo de analistas de la FST.</i>

¹ Carreras:

Sociología, Antropología, Administración Pública, Ciencias Políticas, Geografía, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Informática/Computación, Ingeniería en Matemáticas/Estadística, Ingeniería en Ciencia de Datos, Estadística, Matemáticas, Ingeniería Comercial, Economía, Ingeniería en Información/Control de Gestión.

III. FUNCIONES, OBJETIVOS PRINCIPALES, CONOCIMIENTOS

FUNCIONES Y OBJETIVOS PRINCIPALES
Cumple, en forma eficiente, con las siguientes funciones: - <i>Desempeñarse como referente técnico en el proceso de análisis criminal para el equipo de analistas de la Fiscalía Supraterritorial.</i> - <i>Orientar la toma de decisiones del Fiscal Coordinador de Análisis Criminal, velando por la calidad de los productos de análisis.</i> - <i>Identificar brechas u oportunidades en el trabajo del equipo de análisis, y gestionar su mejoramiento continuo</i> - <i>Generar información, para la toma de decisiones, mediante análisis estratégico, investigativo y táctico de los datos agregados provenientes de delitos complejos o crimen organizado.</i> - <i>Efectuar reportes de la información sobre criminalidad compleja o de crimen organizado, identificación de patrones comunes, imputados y cualquier otro tipo de reporte que se requiera, potenciando la capacidad investigativa del equipo de trabajo.</i> - <i>Formular orientaciones y diseñar procedimientos estándares de gestión eficiente de la información que permitan el logro de los resultados propuestos por la Fiscalía Supraterritorial.</i> - <i>Desarrollar métodos de investigación estandarizados, capaz de vincular distintos casos respecto de los cuales confluyen patrones similares de actuación.</i> - <i>Proporcionar información útil para toma de decisiones de los fiscales, apoyando la asignación de recursos, las definiciones de política internas y la respuesta a solicitudes específicas.</i> - <i>Otras funciones que le encomiende su jefe directo.</i>

CONOCIMIENTOS
Será necesario contar con conocimientos en: - <i>Conocimiento sobre Sistema de Justicia Criminal Chileno.</i> - <i>Manejo de herramientas informáticas Word, Excel y PowerPoint.</i> - <i>Habilidades de expresión oral y escrita.</i> Será necesario, además, contar con conocimiento demostrable en al menos una de las siguientes materias: - <i>Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa.</i> - <i>Software para el análisis de datos I2, georeferenciación u otros similares.</i> - <i>Bases de Datos SQL, Microsoft Acces u otros similares.</i> - <i>Softwares de análisis estadísticos, tales como SPSS, STATA, R u otros similares.</i> - <i>Softwares de análisis cualitativos, tales como NVIVO, Atlas Ti u otros similares.</i>

IV. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	NIVEL REQUERIDO
Gestión de Equipos de Trabajo	Avanzado a) Analiza la estructura del equipo y distribución de las cargas de trabajo, reasignando o redistribuyendo equitativamente las funciones, si corresponde velando por la eficacia y eficiencia. b) Desarrolla sus recursos humanos, gestionando su desempeño, entregando retroalimentación, detectando brechas de formación y nivel motivacional. c) Genera de manera permanente acciones tendientes a mantener un buen clima organizacional de su unidad de trabajo estableciendo reuniones periódicas de trabajo.
Orientación a la Excelencia	Medio a) Desempeña sus funciones, optimizando los recursos de los que dispone. b) Identifica oportunidades de mejora y propone alternativas que aporten al logro de metas. c) Jerarquiza las distintas tareas que asume colaborando con el cumplimiento de las metas del equipo, a través de un desempeño personal de excelencia.
Gestión de la Información	Avanzado a) Gestiona la información necesaria para que el equipo de trabajo pueda alcanzar los objetivos planteados. b) Genera estrategias o hábitos personales para la obtención de información y datos desde diversas fuentes. c) Socializa con criterio y confidencialidad la información que obtiene entre quienes la requieren para el correcto desempeño de sus funciones.
Desempeño Bajo Presión	Medio a) Actúa eficientemente frente a situaciones complejas, informando a quienes corresponda y contribuyendo a la resolución del problema. b) Mantiene el propio control frente a situaciones de crisis. c) Se adapta exitosamente a escenarios cambiantes, priorizando sus acciones según las demandas de la situación, cumplimiento los objetivos planteados.
Proactividad	Avanzado a) Enfrenta y asume nuevos desafíos, desarrollando acciones concretas e innovadoras para resolverlos, las que se traducen en planes de acción (incluyendo plazos y responsables). b) Desarrolla proyectos de innovación involucrando aliados estratégicos a nivel local y regional que faciliten su implementación. c) Logra movilizar a otros en la generación de ideas innovadoras, transfiriendo valores, prácticas y conocimientos.
Comunicación Efectiva	Medio a) Expresa adecuadamente sus ideas, haciendo preguntas para indagar información adicional del requerimiento verificando la comprensión del interlocutor. b.) Identifica claramente el foco del requerimiento y verifica, con el usuario, la exactitud del mismo. c.) Evalúa la complejidad del requerimiento resolviendo aquellos pertinentes a su cargo, derivando a quien corresponda aquellos que no lo son.
Orientación al Servicio	Medio a) Brinda una atención diferenciada según las necesidades del usuario utilizando un lenguaje adecuado a la situación. b) Indaga las expectativas del usuario, se pone en su lugar y trabaja para solucionar sus necesidades.

	<i>c) Explica a usuarios internos y externos, los alcances del rol de la Fiscalía y los procedimientos asociados a un determinado procedimiento.</i>
Compromiso Organizacional	Avanzado a) Promueve dentro de su entorno de trabajo un actuar probo y transparente de acuerdo a la normativa interna. b) Promueve, con su actuar, en su entorno laboral practicas coherentes con la visión y misión institucionales. c) Incentiva con su conducta que su entorno laboral adscriba a valores institucionales.
Trabajo en Equipo	Avanzado a) Contribuye al desarrollo y consolidación de equipo de trabajo para abordar proyectos propios y/o que involucren a otras áreas. b) Promueve en su equipo la comprensión del impacto de sus acciones en el resto de la organización, así como la valoración de la contribución de los otros, incentivando relaciones interpersonales positivas. c) Implementa instancias de coordinación con usuarios internos y externos, así como instituciones externas para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio Público.

V. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

OBJETIVIDAD	<i>Conforme al principio de objetividad, los fiscales deberán cumplir con su función persecutora, investigando con igual celo no sólo los hechos y circunstancias que funden o agraven la responsabilidad del imputado, sino también las que le eximen de ella, la extingan o la atenúen. Este principio rector siempre debe estar presente en el actuar de funcionarios y fiscales.</i>
VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO	<i>Como organismo público que forma parte del sistema penal, se deben reconocer las necesidades de los usuarios y, por lo tanto, asumir la responsabilidad que ello implica.</i>
PROBIDAD	<i>La labor del Ministerio Público requiere que se actúe con honradez e integridad, y que esto se vea reflejado en un actuar probo y transparente, para lo cual se requiere dar a conocer los resultados y las acciones frente a la ciudadanía, entregando información clara, oportuna y de calidad sobre la gestión institucional y el uso de los recursos públicos.</i>
RESPECTO	<i>Desde el desarrollo de las responsabilidades individuales y colectivas debe existir especial consideración por el valor de las personas, donde se debe reconocer al otro desde su individualidad y sus capacidades.</i>
COMPROMISO	<i>Capacidad de orientar el comportamiento en la dirección de las necesidades, prioridades y objetivos de la organización, lo que implica habilidad para transmitir, promover y practicar los valores institucionales, siguiendo las reglas establecidas para la convivencia organizacional, colaborando con los demás y</i>

	<i>representado con orgullo a la organización ante la sociedad. Se evidencia en la dedicación e ímpetu del trabajo realizado por fiscales y funcionarios al trabajar con víctimas y testigos, y en el cumplimiento de la misión institucional.</i>
--	--